

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI CALLE AGUIRRE 2617 Y ASISCLO GARAY SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA**, CON LA ASISTENCIA DEL SR. **AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE AGUIRRE** PROPIETARIO DE QUINIENTOS SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA **DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA**, QUE REPRESENTA EL 70 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **STALYN BOLIVAR ANDRADE INGA** PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA **DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA**, QUE REPRESENTA EL 20 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRA. **ELVIA ANNABEL INGA CAMPOVERDE** PROPIETARIA DE OCHENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA **DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA**, QUE REPRESENTA EL 10 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA**, EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL **BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO 2018 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NOTAS EXPLICATIVAS)**, SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA AL SR. **AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE AGUIRRE** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. **ELVIA ANNABEL INGA CAMPOVERDE** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

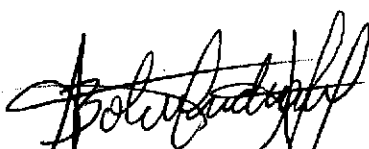
PRIMERO: LA SRA. **ELVIA ANNABEL INGA CAMPOVERDE** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO **2018**, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE EL SR. COMISARIO **CHRISTOPHER G. PUERO CASTRO** QUIEN FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

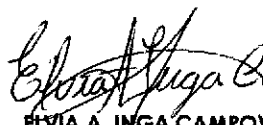
TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO **2018** CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



AGUSTIN B. ANDRADE AGUIRRE
C.C. NO. 1100071602
PRESIDENTE



ELVIA A. INGA CAMPOVERDE
C.C. NO. 0905993267
SECRETARIA AD-HOC